





H. CONGRESORGE ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL

Asunto: Se presenta punto de acuerdo

CC.DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LX
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

DIP. JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA, en mi carácter de miembro de esta

LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a nombre del mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como 153 de su propio Reglamento; someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente: EL PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INFORMEN SOBRE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SUS ATLAS DE RIESGOS, misma que sustento en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Protección Civil señala que es obligación de la CENAPRED, que se realice y se mantenga actualizado el atlas nacional de riesgos, así como los correspondientes a las entidades federativas, municipios. Señalando que el Atlas se integra con la información a nivel nacional, de las entidades federativas, Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, mismo que consta de bases de datos, sistemas de información geográfica y







herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Haciendo especial hincapié que "por la naturaleza dinámica del riesgo, deberá mantenerse como un instrumento de actualización permanente", sin embargo, estos documentos que constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo, han sido olvidados, los municipios y las dependencias de Gobierno del Estado han resultado omisas, lo anterior en razón de que las últimas actualizaciones de estos documentos son del 2011 y 2012, según las publicaciones de la página oficial del Centro Nacional de Prevención de Desastres, mismas que se deja como referencia de lo manifestado https://rmair.proyectomesoamerica.org/portal/apps/opsdashboard/index.html #/3e7adf434b834775b11ca7504d62bfe6, asimismo en materia de planeación los planes y programas deben actualizarse o emitirse al momento de inicio del periodo en gestión, y proyectarse al futuro hasta 20 años, situación que en la especie no acontece con estos planes, que sin perjuicio de lo anterior y como ya fue abordado, deberían ser actualizados permanentemente, por lo cual, y en razón de la actualidad del Estado en que vivimos, me veo en la imperiosa necesidad de solicitar a las Autoridades Competentes, tengan a bien informar y/o en su caso actualizar sus Atlas de Riesgos, lo anterior en razón de la importancia que reviste ha este instrumento, no solo como informativo, sino que del mismo deberían emanar las acciones para hacer frente a los diversos peligros o situaciones que aquejen el estado, tal es el caso de una situación emergente por una crisis hídrica, situación de la que no estamos exentos y que cada día parece estar más cerca, es por ello que promuevo el presente:

PUNTO DE ACUERDO:









PRIMERO. – Se solicita de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Aguascalientes, informen sobre las acciones implementadas en relación a sus Altas de Riesgos, la última actualización y en caso de no tenerlo o tenerlo desactualizado, señale las acciones para corregir esta omisión.

SEGUNDO. – Se solicita de manera respetuosa a las Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua, informen sobre las acciones implementadas en relación a sus Altas de Riesgos, la última actualización y en caso de no tenerlo o tenerlo desactualizado, señale las acciones para corregir esta omisión.

AGUASCALIENTES, AGS. 14 DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE

DIP JOSÉ DE JESUS ALTAMIRA ACOSTA

Diputado Integrante del Grupo Parlamentario del PANI

